



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de enero de 2024

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

Sres.

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299

Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

Ref: Hecho Relevante - Audiencia Pública para la adecuación transitoria de Costo Propio de distribución (CPD) de energía eléctrica

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en nombre y representación de **Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima** (“EDENOR” o la “Compañía”) en cumplimiento de la normativa vigente, a fin de poner en su conocimiento que en la tarde del día de ayer se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la **Resolución N°2/2024 del Ente Nacional Regulador de la electricidad**. Mediante dicha Resolución se convoca a Audiencia Pública para el día 26 de enero de 2024 a las 8:30hs con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones respecto a las propuestas de las concesionarias del servicio público de distribución de energía eléctrica, tendientes a obtener una adecuación transitoria del Costo Propio de Distribución (CPD). Ello dentro del Proceso de renegociación de la RTI y con carácter previo a definir las tarifas a aplicar por las concesionarias.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

Silvana E. Coria
Responsable de Relaciones con el Mercado